

# CORREO EXTREMEÑO

Año XXVIII

Badajoz, domingo 8 de febrero de 1931

Núm. 7.870

## CONSEJO DE MINISTROS

### Hoy aparecerá en la "Gaceta" el decreto de convocatoria de Cortes

También aparecerá en la "Gaceta" otro decreto restableciendo las garantías constitucionales

El decreto de convocatoria señala la fecha de las elecciones, que será la de primero de marzo para la de diputados, la del 15 para la de senadores y la del 25 para la solemne apertura de las Cortes en el Senado, que será presidida por el Rey

Madrid, 7.—A las seis de la tarde se reunieron en el Ministerio de Ejército los ministros para celebrar Consejo.

Numerosos periodistas esperaban la llegada de los consejeros, pues la reunión de esta tarde había despertado gran expectación, porque por la tarde habían circulado rumores de que se aprobaría el decreto de convocatoria de Cortes y aparecería en la "Gaceta" de mañana.

Al llegar el ministro de la Gobernación y ser interrogado por los periodistas dijo que suponía que el presidente tenía el decreto de convocatoria, que se habría firmado por la mañana en Palacio.

Un periodista comentó: —La gente dice que desde el día 5 estaba firmado el decreto.

El ministro de la Gobernación replicó:

—Hej estamos a 7, y no pudo haberse firmado el día 5.

En estos momentos llegó al Ministerio el subsecretario de la Presidencia, que hablando con los periodistas les manifestó que el decreto había sido firmado por el Rey y lo tenía en su poder el general Berenguer, pero no sabía si por ser mañana domingo no se podría publicar en la "Gaceta".

Agregó que tampoco podía precisar ni recordaba si la ley Electoral establecía que las elecciones tendrían que celebrarse veinte días después de la publicación del decreto en la "Gaceta" o dentro de los veinte días.

Al llegar el señor Montes Jovellar dijo a los periodistas que ignoraba si el presidente tuviera en su poder el decreto de convocatoria.

Un periodista le preguntó:

—¿Es verdad que ha dimitido el ministro de Instrucción pública?

—Lo ignoro también—contestó el ministro de Gracia y Justicia.

Poco después llegó el ministro de Marina, que dijo a los periodistas que su majestad el Rey había firmado el decreto de convocatoria, que se publicaría en la "Gaceta" del domingo o el lunes.

El ministro preguntó si los domingos se publicaba la "Gaceta".

Pocos momentos después llegó el señor Estrada, quien manifestó a los periodistas que no sabía nada relacionado con la firma del decreto de convocatoria, pero que podía dar fe que no estaba entre los decretos que había firmado esta mañana el monarca.

El señor Tormo penetró en el Ministerio sin hablar con los periodistas, y uno de ellos se acercó a preguntarle qué actitud seguiría en la reunión que iba a celebrarse.

El ministro no contestó y penetró en el ascensor.

Durante el Consejo salió del Ministerio del Ejército un coche, dirigiéndose a Palacio, y hasta ahora se ignoran las causas que motivaran esta salida.

#### TERMINA EL CONSEJO

Madrid, 7.—A las diez de la noche terminó el Consejo.

El ministro de Estado dijo que todo lo que había llevado a la reunión estaba concebido en la nota oficiosa.

El ministro de Marina afirmó que se había firmado el decreto de convocatoria y otro restableciendo las garantías constitucionales, y ambas disposiciones aparecerán mañana en la "Gaceta".

Momentos después salieron los ministros de la Gobernación y Fomento, que confirmaron las manifestacio-

nes del ministro de Marina, pero ignoraba si los decretos aparecerían en la "Gaceta" del domingo.

El señor Estrada agregó que se habían firmado varios expedientes de construcción de carreteras, y que el Consejo de Estado había aprobado los créditos destinados a remediar la crisis obrera de Andalucía, y el próximo lunes se reunirían los tres ministros que forman la ponencia para estudiar la distribución de las cantidades.

#### NOTA OFICIOSA

Madrid, 7.—Poco después se dió a los periodistas la nota oficiosa de lo tratado en Consejo.

La "Gaceta de Madrid" del día de mañana publicará el Real decreto de convocatoria de Cortes que su majestad el Rey se ha dignado firmar.

El Gobierno ha acordado, y así lo quiere hacer público, no utilizar ninguno de los resortes que el Poder posee en su mano y que quidieran beneficiar sus intereses.

Con largueza no ofrecida jamás, quiere llegar a la concesión de todas las garantías que constituyen un total apartamiento a la sinceridad de las elecciones y a la actuación de todos aquellos elementos, de cualquier matiz que sea.

Pero no hasta esto, y como la celebración de unas elecciones exige la reunión de políticos y de su partido, la apertura de Asociaciones y entidades y una propaganda que contraste los programas de los distintos partidos, el Gobierno, fundándose en antecedentes que no considera indeseables, quiere dar la máxima amplitud a la reunión, asociación y propaganda, y para ello el mismo día publica la "Gaceta" otro decreto restableciendo las garantías que señala el artículo 13 de la Constitución, aplicándolo con aquella lealtad que ha sido siempre norma de su conducta y sin merma de ninguna de aquellas garantías en todo cuanto no constituya falta a la ley, que sancionará debidamente, y sin faltar a lo legislado, y en su virtud no pondrá obstáculos ni trabas a la expresión del pensamiento y garantía de los demás derechos.

La infracción de la ley será debidamente castigada, como igualmente las algaradas y motines que puedan producirse, extremándose la vigilancia y autoridad, a fin de que la opinión pueda expresarse en el sentido que mejor lo crea.

La opinión cumplirá su deber en este momento en que se trata del porvenir de España.

Presidencia.—Resolución de una competencia entre el jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos y el juez de paz de Tetuán.

Idem idem por los hechos imputados al sargento Juan Garrido por maltratar a un indígena.

Idem idem idem del teniente don Sixto Tena y don Enrique Rodríguez.

Proyecto de Real decreto para la adquisición en depósito de toda la documentación por los Ministerios correspondientes, como consecuencia de los trabajos de la Junta liquidadora del Motor y del Automóvil.

Expediente de concesión de un crédito de 25.000 pesetas como indemnización de los daños producidos en Aguilar por un terremoto.

Ejército.—Autorizando a la Aeronáutica militar para adquirir por concurso tela cauchutada y construcción de globos.

Libertad condicional del recluso en Mahón José Villar.

Idem del recluso en la misma prisión Bernardo León.

Estado.—Autorización para la firma del convenio de extradición y asistencia judicial entre España y Austria.

Autorización para construcción de obras y adquisición de mobiliario con destino al Ministerio de Estado.

Asistencia de España al Congreso de Policía que se celebrará en Ginebra el día 4 de marzo.

#### AMPLIACION AL CONSEJO

Madrid, 7.—Desde que vino al Poder el actual Gobierno, el Consejo de esta noche ha sido el más importante, no sólo por los acuerdos adoptados, sino porque considera su misión cumplida.

El presidente, al empezar el Consejo, llamó a su despacho al subsecretario y le entregó la llave de gentilhombre regalada por los ministros, que es de oro y esmalte.

Su majestad el Rey no ha puesto obstáculo a la firma del decreto de convocatoria de Cortes, y el preámbulo fue redactado por los señores Matos y Viguri.

Se acordó no facilitar a la Prensa el texto del decreto antes de que apareciera el domingo en la "Gaceta", proposición del general Berenguer, aunque algunos ministros expusieron su criterio de que dado lo interesante que es convendría que apareciera al mismo tiempo en la "Gaceta" y en la Prensa.

El preámbulo, que es breve e interesante, define la política del actual Gobierno y expone las razones por las que vino al Poder, el programa que se trazó y el cumplimiento de él.

Su principal misión fue restablecer las garantías y devolver sus derechos al pueblo, que habían sido suprimidos por la dictadura, y convocar un Parlamento que resolviera los graves problemas económicos y políticos que hoy se encuentran planteados en España.

Estas Cortes tienen que tener un carácter extraordinario fundado no sólo en el tiempo que hace que no se convoca el Parlamento, sino por los problemas que tiene que resolver y cuestiones interesantes que discutir.

Subraya principalmente la supresión del artículo 29 solamente para estas elecciones y con carácter transitorio, y señala después las fechas en que se han de celebrar las elecciones, que son las siguientes:

El primero de marzo, las elecciones a diputados a Cortes; el 15, la de senadores, y el 25, solemne apertura de

las Cortes en el Senado, con asistencia de su majestad el Rey.

El artículo 2.º está dedicado a la supresión del artículo 29.

Como complemento al decreto de convocatoria, el ministro de la Gobernación y el presidente expusieron su criterio de someter a la firma del Rey otro decreto restableciendo las garantías constitucionales, y leído que fué por el Consejo, fué enviado, a las ocho y media, a Palacio, firmándolo su majestad el Rey y devolviéndolo antes de que terminara la reunión.

Por este decreto se restablecen las garantías que señala el artículo 13 de la Constitución, que son libertad de de que terminara la reunión.

Este decreto estará vigente durante las elecciones.

Las otras garantías, como inviolabilidad de correspondencia, de domicilio, etcétera, quedarán, como hasta ahora, suspendidas.

Se facultó al señor Matos para que use los resortes de la ley en tiempo oportuno y cuando las circunstancias lo aconsejaran.

Se examinaron los antecedentes de otros Gobiernos, principalmente los presididos por Maura y Dato en los años 19 y 20, y el Gobierno ha empleado aquellas garantías, pero el artículo 13 de la Constitución se restablece en su integridad.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de la situación de las fuerzas políticas de España y de la reunión de la Liga regionalista, presidida en Barcelona por el señor Cambó, y del acuerdo adoptado de ir a las elecciones, pero antes se publicaría una nota en la que se dirigen duros ataques al Gobierno.

También se dió cuenta de las impresiones sobre la actitud del señor Alba, que expresa los grandes deseos de venir a Madrid y de sus propósitos de ir a las elecciones.

El Gobierno viene dispuesto a cumplir lo que había ofrecido al país y pide la supresión de todos los obstáculos, pero si éstos fueran de tal magnitud que hubiera necesidad de recurrir a la fuerza, el Gobierno declina toda la responsabilidad y el Parlamento se abrirá en la fecha indicada.

El Gobierno, que se ve asistido de una gran masa de opinión y que ha estudiado con serenidad los problemas de España, espera que el país dé muestras de sensatez y cordura en los actuales momentos.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de la fiesta que celebrarán los republicanos el día 11 y espera conocer su actitud para proceder después, aunque hay que tener en cuenta que el restablecimiento de las garantías no puede nunca permitir alteraciones y perturbaciones de la paz y de la tranquilidad públicas.

Según manifestaciones de algunos ministros, el señor Tormo, fundado en motivos de salud, tiene el propósito de abandonar el cargo cuando pasen los momentos actuales.

Las crisis no pueden declararse en estos momentos, y las parciales, como ésta, se ventilan entre el interesado y el presidente.

La parte administrativa del Consejo fué muy larga y se examinaron numerosos expedientes, siendo el principal de ellos el de la Junta liquidadora del Motor y del Automóvil, que tenía gran abundancia de material, y se acordó repartirlo entre los distintos Ministerios que los abonarán cuando las circunstancias lo permitan.

El ministro de Fomento llevó al Consejo un expediente de inclusión de carreteras en el plan general y dió lectura del informe de aumento de sueldo a los empleados ferroviarios. En esta discusión intervinieron todos los ministros y se acordó que los de Fomento, Hacienda y el presidente, arbitraran recursos para atender a esta mejora de salario.

Existe la impresión de que la resolución será favorable y será uno de los asuntos que se lleven al próximo Consejo de ministros.

El ministro de Estado dió cuenta de los telegramas recibidos de obras y representantes diplomáticos y del expediente para la construcción de obras y adquisición de mobiliario en el Ministerio, cuyo coste no gravará el presupuesto.

El ministro de Justicia llevó expedientes concediendo la libertad condicional a seis penados.

Una denuncia falsa

Se trataba de complicar en el asunto del falso capitán de la Guardia civil a un inocente

Madrid, 7.—La Policía recibió ayer un anónimo en el cual se acusaba a un determinado individuo de complicidad en el asunto del falso capitán de la Guardia civil José Marín.

De las averiguaciones hechas se ha podido comprobar que la denuncia es obra de un individuo que trataba de vengar así rencillas personales con el denunciado.

"CORREO EXTREMEÑO"  
TIENE INSTALADAS SU ADMINISTRACION Y REDACCION EN EL PRINCIPAL DE LA CASA NUMERO 9 DE LA PLAZA DE LA CONSTITUCION

Prueba Chocolates  
Compañía Colonial  
MADRID  
Proveedor efectivo de la Real Casa



—¿Cuántas mujeres dices que has conocido?  
—Doce, pero olvidé el contarlas hasta después de haberme casado contigo.



En el Ateneo

# La conferencia del abogado del Estado señor Cerro

Según teníamos anunciado, ayer se celebró en el Ateneo, ante distinguido público, la conferencia "Pro Sociedad de Naciones", a cargo del culto e inteligente abogado del Estado don Eduardo Cerro.

Comienza diciendo que una persona que le es muy querida le pidió reiteradamente que se tomase el trabajo—que para él no lo es—de ocuparse de la Sociedad de Naciones.

La persona—dice—es don Rubén Landa.

Hace un estudio somero de lo que es la guerra, para dar en la conclusión de que hay que evitarla a toda costa. La europea afirma que costó cincuenta millones de libras esterlinas, nueve millones de muertos y treinta de heridos.

Parece mentira—sigue diciendo—que cuando se había llegado a un grado tan alto de civilización y de cultura se recurra a la fuerza, y a la fuerza bruta.

Recuerda un episodio que narra Remarque en su célebre novela y que le conmovió profundamente. El triste cuadro que forman unos estudiantes soldados que visitan en el Hospital al compañero mutilado que solloza amargamente, desgarradoramente, ante la horrible realidad de la vida que se acaba.

Relata a continuación otro caso semejante que refiere Constantino Fedín.

Es posible—pregunta—que los conflictos internacionales no tengan otra resolución que esa brutal e inhumana y para adoptar la cual no se pide nunca el parecer de los que van a luchar?

Sigue diciendo que las actuales organizaciones han hecho pensar que la guerra europea sería la última.

Sin un organismo que solvente y resuelva los conflictos internacionales la guerra sería inevitable en cuanto surgiera el menor incidente, y la lucha modernamente resultaría brutal, despiadada. La europea, con haber sido extraordinariamente cruel, vendría a ser un simple foguero comparada con la que al presente se desencadenara.

Cita a Molke para referirse a las palabras de éste sobre la tendencia a hacer la guerra corta.

Habla a continuación de la guerra que se podría llamar química, y agrega que no hay más solución que evitarla.

Seguidamente pasa a estudiar la organización de la Sociedad de Naciones.

En ella dice que tiene una impor-

tancia capital el gran Wilson. Sus ideas se concretan en sus célebres cursos, el último de los cuales dice que deberá fundarse una Sociedad de Naciones encargada de evitar los conflictos internacionales y hacer que se respete la integridad territorial.

Lee el breve preámbulo que encabeza el libro, que trata extensamente de la organización de la Sociedad de Naciones.

Dice después que forman parte de ella cincuenta y cinco Estados.

Se refiere a las funciones primordiales de la Sociedad de Naciones, que dice son dos: una evitar los conflictos internacionales, y otra a estudiar la forma de mejorar las condiciones de la vida de la humanidad.

Inherentes a la Sociedad son el Tribunal permanente y el Consejo de Trabajo.

De España—dice—forma parte del Tribunal permanente el catedrático señor Altamirano.

Relaciona los Estados que forman parte de la Sociedad, y dice que solamente uno ha sido rechazado, porque su soberanía era muy reducida.

Agrega que la Asamblea de la Sociedad de Naciones se reúne una vez al año, y que como era preciso que lo hiciera con más frecuencia, se creó el Consejo, que se reúne cuatro veces.

Tratando de los puestos permanentes y no permanentes, entiende que todos son temporales, porque las razones que se aducen para desechar esta teoría no son suficientes.

También se refiere al Consejo de Administración que posee la Sociedad, como asimismo a la Oficina Internacional, al frente de la cual está el ilustre don Alberto Más.

Concluye su brillante conferencia extendiéndose en atinadas consideraciones sobre las ventajas que la Sociedad de Naciones ha de reportar a la humanidad.

Terminada la conferencia se verificó la proyección de los lugares donde está instalada la Sociedad de Naciones y de las personalidades más salientes que la integran.

Las espléndidas joyas que una novia ha de lucir el venturoso día de su boda, debe adquirirlas en Joyería Sanz, calle Cánovas del Castillo, 14, Sevilla.

AGENCIA JIMENEZ

Sal, 9, pral.

## DESPUES DE LA GRIPE

*El enfermo queda quebrantado, sin energías ni vigor alguno, sin ganas de comer y expuesto a una gravísima recaída.*

*Si queréis regenerar pronto vuestro organismo, recobrar el apetito y las fuerzas, tomad el poderoso reconstituyente*

## HIPOFOSFITOS SALUD

*que es de todos el tónico preferido para combatir el agotamiento.*

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA

Cereza de medio siglo de éxito excelente

Continúa efectuándose con éxito sin precedentes desde hace varios días, la gran

# Liquidación

que, como fin de temporada, hacen los Almacenes

# LA GRANADINA

Como mantenemos los mismos ventajosísimos precios que anunciamos a nuestros lectores en uno de nuestros números anteriores, se explica la enorme aglomeración de público que nos arrebató de las manos los artículos variadísimos que hemos rebajado de precio.

## Préstamos Hipotecarios

A módico interés, cortos y largos plazos, pudiendo amortizar cantidades parciales.  
Prontitud y reserva absoluta.  
Garantizando gestión esta Agencia de préstamos.  
Con representantes en Badajoz, Cáceres, Salamanca, Ciudad Real y Madrid.

**Clemente A. Gallardo**

Corredor de Comercio Colegiado y Procurador

MÉRIDA

## Fábrica de Embutidos

**Juan Gómez García**

Pilar, número 47 / ALMENDRALEJO / Teléfono número 25

## Paulino Doncel

Fabrica de mosaicos. Artículos sanitarios. Materiales de construcción. Almacén de Maderas

CARDERO, NUM. 1  
APARTADERO, F. C.

MÉRIDA

**JURALITA**

LA MEJOR TUBERIA PARA CONDUCCIONES A PRESION

Pl. Antonio López, 15, Tel: 16556  
Pl. Salesas, 10, Tel: 32648

**JURALITA**

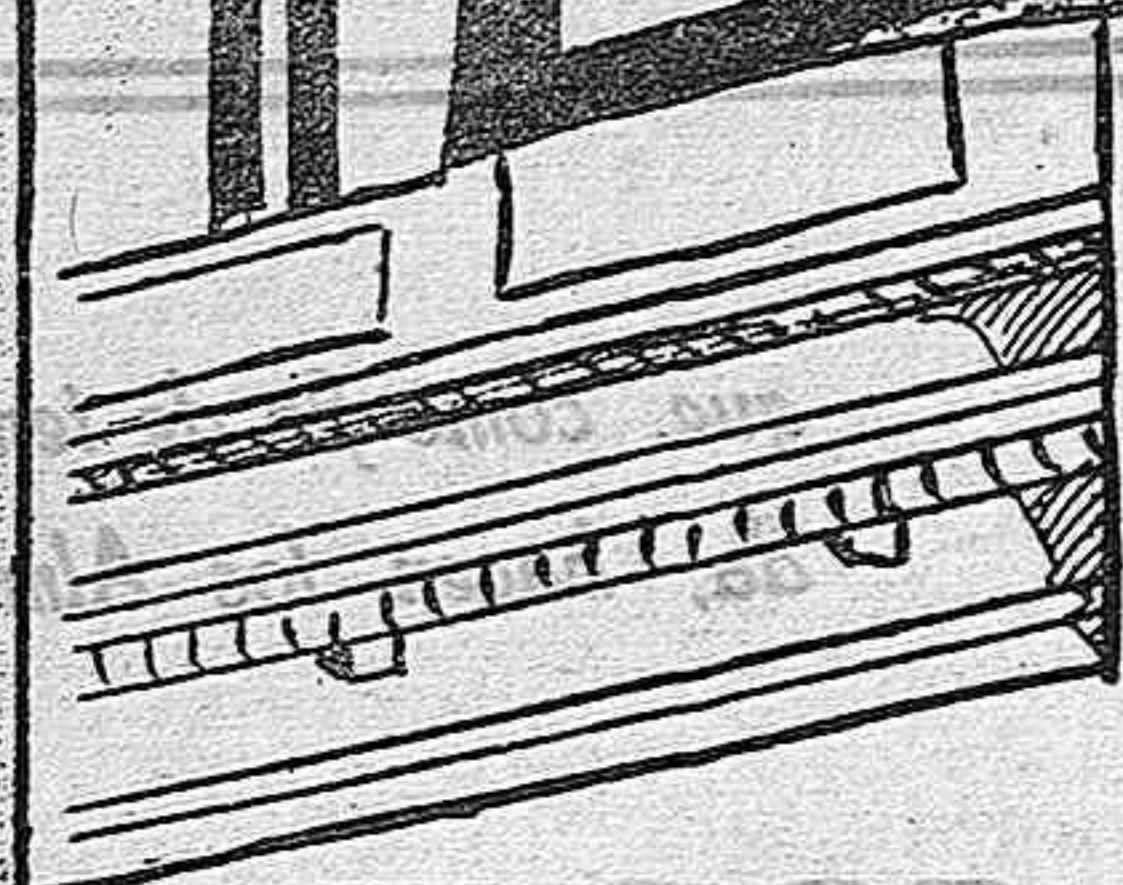
EL MEJOR MATERIAL PARA TEGCHAR  
**JURALITA, S.A.** BARCELONA: Pl. Antonio López, 15, Tel: 16556  
MADRID: Pl. Salesas, 10, Tel: 32648

TELEFONO 527

CALLE MORENO NIETO, 10.

AGENCIA EN BADAJOZ:

# LIQUIDACION



La cifra de venta que venimos realizando nos anima a continuar por unos días nuestra **REBAJA DE PRECIOS**. Agréguese a la enormidad de clientes que nos visitan y luego haga comparaciones.

Servilletas de granito ... ..	0 40	tado... ..	0 65	calidades de toallas en clases selectísimas, que le serán muy convenientes.		Cobertores para cama con ribetes de seda ... ..	13'25
Manteles de granito ... ..	0 85	Medias de seda, con y sin espiga, las de 6 y 7 pesetas ...	3 50	Sábanas de felpa para baño ...	5 25	Idem idem idem ... ..	16 00
Idem idem ... ..	1 00	Sábanas confeccionadas, por tener existencias exageradas de este artículo ... ..	4 70	Idem idem mejores ... ..	6 50	Idem idem idem ... ..	18 25
Servilletas damasco... ..	0 50	Idem idem cama grande ... ..	6 00	Idem idem idem ... ..	9 75	Idem idem idem ... ..	22 25
Servilletas de damasco, calidad extra superior, media docena	3 55	Colchas de crochet, colores a elegir y precio de reclamo ...	2 50	(Esta calidad vale 15 pesetas.)		Cobertores para camas, calidad de mucho abrigo y muy de moda por sus dibujos, de gran fantasía en todo el fondo	24 00
Manteles ... ..	2 25	Idem idem colores variados ...	6 00	Albornoces muy nuevos y dibujos de gran fantasía ... ..	15 95	Idem idem idem ... ..	27 00
Idem ... ..	3 00	Idem idem idem ... ..	7 25	Pañuelos con cenefa de moda, media docena ... ..	0 60	Lanas doble ancho, gran surtido de colores, a elegir, metro	2 00
Idem ... ..	3 20	Idem idem idem ... ..	8 40	Idem idem idem ... ..	1 25	Piezas de tela blanca, suave y muy buena calidad... ..	8 25
Idem ... ..	3 70	Idem idem idem ... ..	9 20	Idem idem idem ... ..	1 50	Piezas de tela blanca, clase muy fina ... ..	8 25
Mantelería esterilla, color, dibujos de gran fantasía ... ..	7 85	Idem idem idem ... ..	9 45	Pañuelos con cenefa de moda, calidad semihilo, de gran lujo	2 20	Granité negro para batas y vestidos, metro ... ..	0 60
Delantales azules de cocina ...	0 50	Tenemos un gran stock de colchas de seda, pero muy especialmente le recomendamos ver las 200 que valiendo 50 pesetas, regalamos a 25.		Idem de Holanda fina ... ..	2 90	Popelín negro para vestidos, metro ... ..	0 75
Idem idem, con peto ... ..	0 60	Baberitos de felpa para la comida de los niños ... ..	0 25	Mantoncitos de punto, colores lisos, buen surtido y de verdadera utilidad como salida de baile y disfraz ... ..	5 00	Traversina negra muy fina, metro ... ..	1 20
Delantales semihilo, de gran duración ... ..	1 00	Toallas de granito, calidad extra, fuerte ... ..	0 75	Jerseys para señoras con cuello, son les de 6 pesetas, los realizamos a ... ..	4 25	Lanillas para vestidos, gran variedad de dibujos, el metro ...	1 25
Paños para la cocina ... ..	0 30	Toallas de felpa, muchas docenas que sacrificamos por estos días ... ..	0 40	Sueters abiertos, sin cuello de sedal, valen 16 pesetas y los vendemos a ... ..	6 00	Tnal para ropa interior, magnífica colección de colores, metro ... ..	2 75
Idem idem, clase fina ... ..	0 40	Idem idem de buen tamaño ...	0 70	Mantas de algodón para plancha y otros usos ... ..	0 90	Vea y compare con otras la calidad de OPAL para ropa interior que le ofrecemos, con extensa colección de colores, el metro ... ..	1 25
Paños de cocina, calidad semihilo, dibujos de gran novedad, orden de mantelería de color ... ..	0 75	Idem idem idem ... ..	0 75	Idem idem idem ... ..	1 10	Popelín para camisas de caballero, gran surtido en dibujos de moda, el metro... ..	1 00
Paños de cocina de crepé con cenefas ... ..	0 65	Toallas de felpa que todas las mañanas les darán los buenos días ... ..	0 80	Idem idem idem ... ..	1 20	Popelín calidad superior, para batas, camisas y blusas de niño ... ..	1 50
Paños de cocina, calidad de esterilla, de gran suavidad y lujo ... ..	1 00	Idem idem con jaretón ... ..	0 85	Idem idem idem ... ..	1 35	Lienzos crudos, estilos Rosete, de gran resultado, el metro	0 65
Paños de gamuza para la limpieza de muebles ... ..	0 60	Idem idem labradas, muy buenas ... ..	1 00	Idem idem idem ... ..	1 40		
Cortes de colchón, un surtido sin igual y precios de ocasión	5 50	Idem idem con listas, de gran resultado ... ..	1 00	Mantas de campo con cuadros y lisas ... ..	2 20		
Idem idem idem ... ..	6 20	Idem idem fuertes y grandes... ..	1 25	Cuadrantes de seda, dibujos de gran vistosidad ... ..	1 00		
Idem idem idem ... ..	8 20	Idem idem idem ... ..	1 35	Pelizas de gamuza con cuello smoking de astrakán ... ..	22 50		
Colchones rellenos, confección y calidad especial de esta casa ... ..	12 00	Idem idem idem ... ..	1 75	Cobertores para cama ... ..	7 20		
Idem idem idem ... ..	14 00	Tenemos además un vagón de		Idem idem idem ... ..	7 90		
Idem idem idem ... ..	18 00						
Medias para casa, colores mezclas de moda y buen resul-							

**¡SENSACIONAL!**

Liquidamos las trincheras plumas que nos quedan en existencia a **DIEZ pesetas**.

# Pedro Reinares

San Juan, 38 y Bravo Murillo, 2

**LAS OFICINAS DE "CORREO EXTREMEÑO" ESTAN INSTALADAS EN EL PRINCIPAL DE LA CASA NUMERO 9 DE LA PLAZA DE LA CONSTITUCION**

**El Ayuntamiento de Madrid**

**El Banco de España le ha abierto un amplio crédito con la reserva de papel en cartera**

Madrid, 7.—El alcalde de Madrid ha manifestado a los periodistas que el Banco de España ha acordado abrir al Ayuntamiento un amplio crédito con la garantía del papel existente en cartera y siempre que las cantidades a retirar no rebasen la cifra total del presupuesto.

**EN FAVOR DEL CLERO**

Madrid, 7.—El presidente de la Acción Nobiliaria ha dirigido un escrito al jefe del Gobierno, en el cual apoya la petición recientemente hecha por el cardenal primado en favor del aumento de los haberes del Clero.

**En un accidente de automóvil resultaron cuatro personas heridas**

Madrid, 7.—En la carretera de Getafe volcó un automóvil por intentar el chofer evitar el atropello de un perro. Resultaron cuatro personas heridas.

**En el Consejo de Estado**

**Han tomado posesión de sus cargos los nuevos Consejeros de Estado**

**El almirante Núñez se presentó para tomar posesión equivocadamente y hubo de retirarse del salón de actas**

Madrid, 7.—Esta mañana ha tenido lugar la ceremonia de la toma de posesión de sus cargos por los nuevos consejeros de Estado, asistiendo con los antiguos aquellos que han sido nombrados recientemente, a excepción de los señores Piniés, almirante Cervera y conde de los Andes, el cual se encuentra enfermo.

El almirante Cervera no ha tomado posesión por haberse hecho la citación equivocadamente. En su lugar se presentó en el salón, vestido de gala, el almirante Núñez, quien se apresuró a retirarse apenas se le indicó la confusión del caso.

Como ministro más antiguo presidió el señor Wais, el cual pronunció un discurso, agradeciendo en nombre del Gobierno a cuantos se hallaban presentes la aceptación de los cargos. Significó el propósito que tiene el Gabinete Berenguer de llegar lo más pronto posible a la normalidad constitucional.

Lamentó el señor Wais la ausencia del presidente del Consejo, general Berenguer, cuya indisposición le ha privado del deseo de dirigir la palabra a los consejeros de Estado.

Luego se procedió a la prestación de juramento. Todos los consejeros juraron, a excepción del señor Pedregal, el cual declaró que cuando en las altas esferas se jura y no se cumple ellos no podían hacer otra cosa que prometer y cumplir lo que prometían. Dijo también el ex ministro reformista que consideraba muy espinosa la labor que se les encomendaba, sin apoyo de la Constitución.

Los consejeros quedaron reunidos para despachar algunos asuntos de urgencia.

**EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA**

Madrid, 7.—En el Ministerio de Justicia estuvo esta mañana el señor Chicote para dar gracias al señor Montes Jovellar por la concesión de la cruz de Alfonso XII.

**LA SALVE SABATINA**

Madrid, 7.—En la basílica de Atocha se ha cantado hoy la Salve Sabatina, con asistencia de los infantes.

**EN EL CONSEJO DE ESTADO**

Madrid, 7.—El Consejo de Estado ha despachado hoy el expediente relacionado con la concesión de un crédito de ocho millones de pesetas a los Ministerios de Trabajo, Fomento y Economía, destinados a remediar la crisis obrera de Andalucía.

**EL CONSORCIO DE CARNES SE DISUELVE**

Madrid, 7.—El señor Rodríguez de Viguri ha manifestado a los periodistas que en breve se publicará el decreto por virtud del cual se disuelve el actual Consorcio de carnes.

Aunque este organismo debe cesar el Viernes Santo, el decreto se publicará muy anterior, a fin de que puedan ultimarse también otros asuntos con él relacionados.

**CORREO EXTREMEÑO ES EL PERIODICO DE MAS CIRCULACION DE EXTREMADURA**

**El ministro de la Gobernación niega los rumores de crisis e ignora si se presentará por Madrid una candidatura comunista**

**El señor Alba ha anulado el envío de una nota a los periódicos de Madrid fijando su actitud ante las elecciones**

Madrid, 7.—Al medio día el ministro de la Gobernación, con el salón lleno de visitas, recibió a los periodistas, a quienes les comenzó diciendo que carecía de noticias que comunicarles y que había trabajado la noche anterior hasta la madrugada y hoy había vuelto muy temprano a su despacho.

Conferenció con el gobernador civil de Zaragoza y con el director general de Seguridad.

Un periodista le preguntó si conocía la actitud del señor Alba con respecto a las elecciones, contestando el señor Matos que nada sabía.

También le preguntaron si conocía la opinión del señor Alba, contestando el señor Matos que había leído un telegrama de París anunciando el señor Alba el envío de una nota a los periódicos fijando su actitud.

El ministro dijo que tenía buenas impresiones.

Otro periodista dijo al ministro que circulaba el rumor por Madrid de que se presentaría una candidatura comunista, diciendo el señor Matos que desconocía ese rumor.

Un reportero habló al ministro de los rumores de crisis y el señor Matos, señalando hacia el salón lleno de gentes, dijo:

—Como verán, el aspecto del salón no es el más a propósito para hablar de crisis.

Otro informador le habló de la dimisión del señor Tormo, negándole el ministro.

**EL LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE GUERRA**

Madrid, 7.—El capitán general ha dictado una disposición en la orden de la plaza relacionada con el cese de las funciones encomendadas excepcionalmente a las autoridades militares.

Dispone que los jueces que estriviesen en la actualidad instruyendo causas relacionadas con las disposiciones de los bandos de su autoridad, deberán remitirlas para que las estudie y resuelva.

**CONTRA UN ACUERDO**

Madrid, 7.—"La Nación" publica un artículo titulado "Acuerdo inalficible", censurando el tomado por el Ayuntamiento de Barcelona al sustituir los nombres de los generales Primo de Rivera, Barrera, Magaz y Arlegui, de algunas plazas y calles públicas.

**ROCALLA** Planchas onduladas y lisas para techumbre y cielo rasos, tubería-canalones, depósitos y accesorios. Venta en Extremadura. Fábrica de Mosaicos y materiales de construcción.

**DOMINGO OLGADO LEVA**  
Prim, 7 y Vasco Núñez, 48 BADAJOZ

**AGRICULTORES**

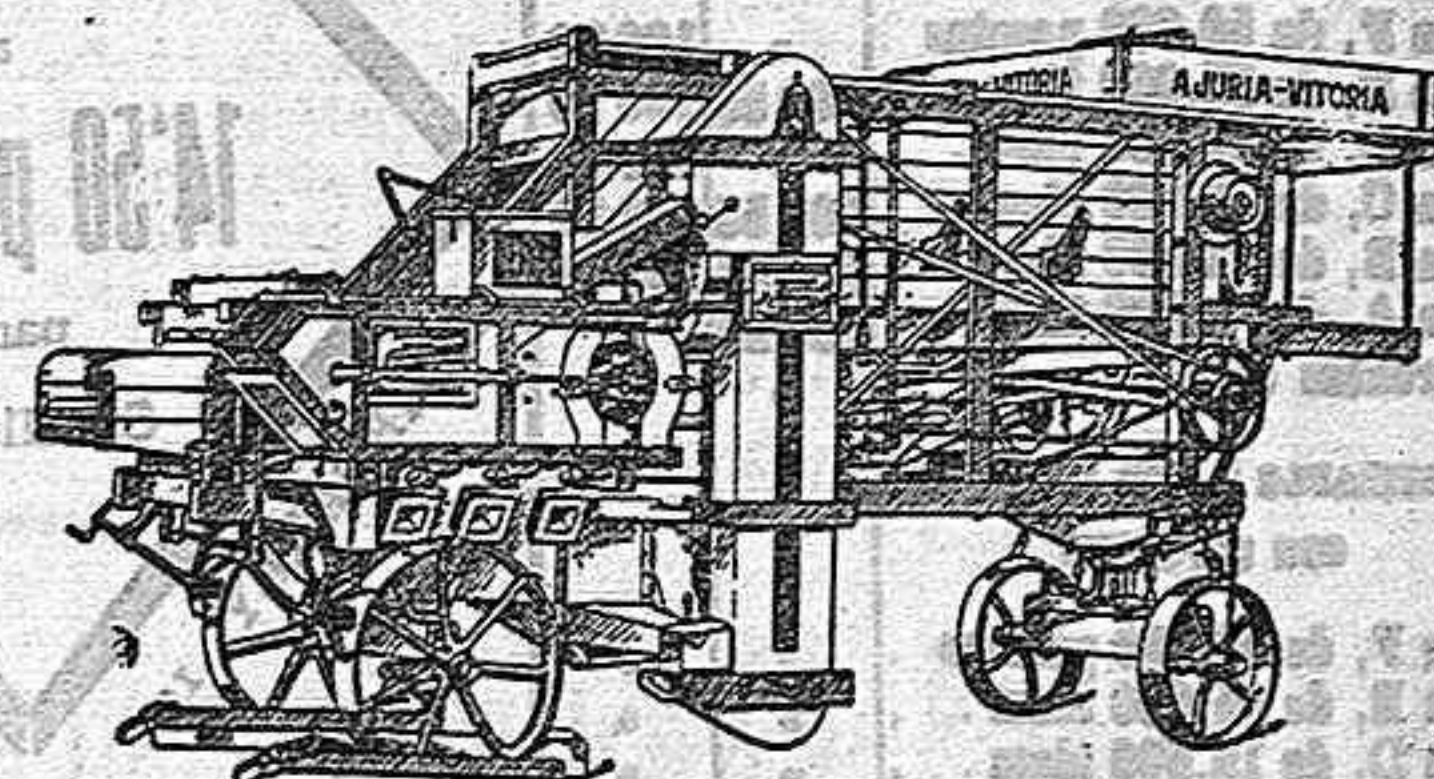
Una trilladora rinde según el ancho de trabajo de sus cilindros.

La trilladora **AJURIA** tiene en sus distintos modelos

Núm. 0 . . . . . m. 0,65

Núm. 1 . . . . . m. 0,80

Núm. 2 . . . . . m. 1,10



Pedid informes a los **1.526** compradores que poseen trilladoras **AJURIA**, que son sus más valiosos propagandistas.

La trilladora **AJURIA** es la que os conviene, porque siendo de marca **NACIONAL** están reconocidos su gran resultado, sencillez de manejo y precio reducido.

Antes de comprar, consultad a

**AJURIA, S. A.**

**Moreno Nieto, 3 BADAJOZ**

**Cardero, núm. 5 MÉRIDA**



# Compañía Internacional de Maderas

MADERAS CEMENTOS HIERROS BALDOSINES  
 PINO PORTUGUÉS "ASLAND,"  
 FLANDES Y ACEROS  
 HAYA Y  
 TABLEROS "EL LEON," VIGUETAS AZULEJOS

SERVICIOS A PIE DE OBRA POR CAMIONES PROPIOS

SUCESORES DE C. DUPÍN & C.<sup>a</sup> - Barriada de la Estación - BADAJOZ - Teléfono 195

Gracia de Torrehermosa

## OTRA VEZ EL PARQUE

Por impuesto de Utilidades nuestro vecindario debe pagar en este año la tercera parte de la que pagó en el anterior

Cuando escribíamos en nuestra anterior información sobre la inconsciencia del actual Concejo, dejándose morir el Parque, deambulaba por nuestras calles cierto servidor del Municipio—nuestros mayores respetos para él por ser pagado—que exhibiendo un documento en el que ignorándose hasta el nombre de la entidad o de la persona que lo encabezara, solicitaba de "determinados" vecinos—no de todos, que ni a mí ni a infinitos ciudadanos amigos no se ofreció—la firma para la abolición total del mencionado bello recreo que el Ayuntamiento anterior nos concedió.

Conviene decir, antes de pasar adelante, que hasta los mismos individuos a quienes estupidamente se creyó materia dispuesta para prestar esta indecorosa firma, negáronse resueltamente a prestarla. Conocemos de algunos casos y podemos hablar de ello al Concejo, si el Concejo no quiere hacernos crédito. Claro está que nosotros suponemos al Concejo dignamente apartado del indigno documento en cuestión. La idea que haya inspirado al tal, no puede ser obligada sino por conciencias poco escrupulosas en materia de moralidad y de ética ciudadana; porque mal está no querer cuidar el Parque, pero acabar destruyendo lo que de él queda, eso sí que es inicuo y perverso en grado sumo.

Nosotros conocemos de la existencia del documento en cuestión. El objeto de éste es presentarse un día ante la consideración del Consejo en demanda de ser atendido. Creemos de buena fe que el Concejo no le ha de conceder ni el honor de su examen. Sin embargo, bueno es advertirlo. Si el Parque se destruyera, será un atentado a mano airada a los intereses del pueblo. Yo no sé hasta qué punto se ha podido ir contra los intereses del pueblo construyéndolo. Ahora anda el Ayuntamiento actual en la vista del expediente que instruyó contra el anterior exigiendo responsabilidades por ello. Allá él con esas responsabilidades. Nosotros las esperamos tranquilamente para exigir las después al que las exige. Que si hubo pecado en hacer el Parque, pecado hay también, y mayor aún que el primero, en haberlo abandonado. Ya hablaremos de ello detenidamente. Para nosotros, los intereses del pueblo están por encima de todo. No lo olviden quienes se están olvidando de ello para el logro de unas inicuas resultancias de política, de bajos fondos...

### SOBRE EL IMPUESTO DE UTILIDADES PARA EL AÑO AC-TUAL. UN MANIFIESTO

Con motivo de haber sido expuesto a reclamaciones por término de quince días el impuesto de Utilidades para el año actual, el celoso presidente de la parte real en la Junta repartidora, don Antonio Asencio, ha publicado un importante manifiesto invitando al vecindario a que acuda al examen de sus hojas para subsanar cuantas anomalías puedan observarse en ellas, pues por su parte, dice, no quedará nadie sin ser atendido en justicia, sea quien sea.

El señor Asencio justifica en dicho manifiesto no haber participado en estos repartos desde el año 1920 en que por derecho propio le correspondió ser de la Junta, y se duele de que aún haya algunos vecinos que le achacan las arbitrariedades habidas en otros sucesivos repartos.

Dice también, justificando tales arbitrariedades, que el presidente de la parte real en la Junta del reparto que ahora se está cobrando, don Sebastián de la Gala, tuvo que marcharse de ella al discutir la hoja de un pa-

riente del alcalde actual, señor Spínola, a quien la Junta pretendía favorecer, contra su opinión. El interesante manifiesto, que está siendo unánimemente elogiado del vecindario, termina de la siguiente forma:

"Para terminar, debo decir que en el reparto que se está haciendo para 1931 es presidente por la parte personal el alcalde actual (don José Spínola) y yo por la parte real. Y que en este reparto debemos pagar mucho menos que en el que está puesto al cobro, por varias razones:

Primera. Porque en el presupuesto del año 1931 se han suprimido las cantidades consignadas en el anterior para trabajos públicos, para la traída de aguas y para el sostenimiento del Parque; y

Segunda. Que habiéndose cobrado estas partidas en el reparto del 30, y no habiéndolas gastado, forzosamente debe haber un superávit o ahorro de varios miles de pesetas, remanente que tiene que pasar al presupuesto de 1931."

### NUESTRO COMENTARIO

Por lo que declara el señor Asencio, a quien de paso felicitamos y le aplaudimos, se han suprimido en el presupuesto del año actual las cantidades consignadas en el anterior para trabajos públicos, traída de aguas y sostenimiento del Parque. Nuestra enérgica protesta por ello. El Ayuntamiento no debe estar para ahorrar, sino para gastar en bien del pueblo; lo que al pueblo cobra. Mas ya que por su libérrima voluntad—tengase en cuenta que la voluntad del Ayuntamiento actual no es la voluntad del pueblo, pues que no fué el pueblo quien lo nombró—ha suprimido esas cantidades de presupuesto, veremos si influyen debidamente en el reparto a cobrar este año. La cantidad suprimida es aproximadamente una tercera parte del presupuesto de gastos. Como esta cantidad estaba consignada en el presupuesto del año anterior y se cobró y no se gastó, forzosamente pasa al presupuesto del año actual en concepto de ingreso para otros gastos, pues que aquéllos han sido suprimidos. Así pues, para cubrir el presupuesto de gastos en el actual presupuesto, sólo falta ya una tercera parte de su totalidad, tercera parte que es la que hay que cobrar al pueblo.

Por lo tanto, y para concretar: el ciudadano que pagara el año pasado 100 pesetas, deberá pagar este año 35 aproximadamente, es decir, la tercera parte de lo que el año anterior pagó. ¿Está esto claro? Si Pitágoras no es un guasón, así debe ser. Pero allá veremos—que dijo un ciego—

Alvarado POZO

### Anuncios breves

**Compre leña Sol**  
 Varior  
 SE VENDE un piano manubrio seminuevo. Para tratar, con don Gabriel Pérez. Albuera.

**Exigid leña Sol**

**Chocolates Gallardo**  
 Villanueva de la Serena

Desde Mérida

## La conferencia de la escuela graduada

que el cronista había de pronunciar anoche se ha suspendido.

Una noche desastrosa, de lluvia molesta y frío, contribuyó a que la asistencia de alumnos nocturnos a la escuela fuera algo escasa. Y decimos que contribuyó porque el cronista tiene al sospecha que es que muchos han creído que el conferenciante no valía la pena de la molestia.

Pero no están libres del peligro. La amenaza, como espada de Damocles, ha quedado suspendida sobre sus cabezas, ya que el viernes próximo intentaremos cobrarnos del mutismo a que anoche se nos sometió.

Si nuevamente mi simpático público no repite su ausencia.

Aunque, como en las sesiones en segunda convocatoria, se celebrará con los que asistan.

Así hubiera hecho anoche el cronista si la delicadeza del respetable director de ese centro de enseñanza, don Ananías J. Albalá, no se hubiera interpuesto, deseoso de que un público más numeroso nos escuchara.

### DEPORTIVAS

En las bases del campeonato regional se previene que entre el campeón de la región y el equipo que se clasifique en segundo lugar se celebrará un partido a beneficio de la Federación.

Según eso, eran el Balompí y el Unión Sporting los que debían contender, pero el Emerita (algo tendrá el agua cuando la bendicen) ha recibido de la Federación el requerimiento de que vaya hoy, 8, a Don Benito a contender con el campeón de Extremadura.

Es seguro que el Balompí venza, pero lo es también que el partido tendrá más atractivos para el público dombenitense que si fuese el Sporting el visitante.

Aquel 7-1 no se olvida así como así. Aunque hoy puede repetirse, que creemos que no.

**EN LA ANTIGUA...**

se dará un partido entre el segundo equipo del Emerita y el Deportivo Villafranqués, de Villafranca de los Barros, equipo nuevo en Mérida y que viene precedido de buen cartel.

### LA FERIA CHICA

Hoy da comienzo la feria chica, viéndose ya por ahí muchos comerciantes de larga blusa y los puestos de rigor en la plaza.

### MONDEJAR

Entre los jóvenes de la buena sociedad de esta localidad se comenta con gran entusiasmo la noticia lanzada hace pocos días de que se piensa obsequiarnos con un selecto y divertido baile a base de disfraz rojo.

La noticia ni que decir tiene que ha sido acogida con gran entusiasmo y regocijo por toda la juventud emeritense, toda vez que este baile se celebrará con objeto de aportar fondos para el Ropero del Niño Jesús; la fecha en que se supone será el día 14, en el nuevo teatro María Luisa.

Como es costumbre, esta tarde, a las seis, se celebrará un baile en la Asociación de Dependientes Mercantiles, de cuya fiesta haremos su correspondiente reseña.

"El submarino U. 02", proyectado el viernes pasado en el Liceo de Mérida, fué del agrado del público; una película más a la que hemos visto cosa corriente.

### DILAN

BEBA vino de VALDMANTILLA en

**Bar-Zeppelin**

Plaza Constitución, 12

Cerveza "Grua del Campo", Siempre la mejor.

---

**FELIPE VELÁZQUEZ VERA**

Carbones, Corchos, Abonos

**NITRATO DE CHILE**

el mejor abono de primavera.

**Mérida**

**GRANJA AVICOLA MARIA DE LAS MERCEDES**

Huevos para incubar, procedentes de gallinas de alta puesta, seleccionadas con nidales registradores. (130 a 190 huevos en su primer año de puesta.)

Gallitos y pollitas de tres y seis meses.

Gallinas y gallos reproductores.

Huevos frescos para el consumo.

Razas en explotación: Castellana negra, Prat leonada y Leghorn blanca.

Para pedidos y precios, dirigirse a su director propietario DON RAFAEL TRUJILLO CAMPOS, Romero de Castilla, 26, bajo. BADAJOZ.

## Noticias de Santa Marta

Días pasados, como festividad de la Candelaria, se celebró en el vecino pueblo de Torre de Miguel Sesmero, un brillante baile, al que concurren las simpáticas y bellas señoritas Concha Gil, Sabina Torre, Gracia Torre, María González, Jesús Mogollo, Carmen Vaca, Asunción Tovar, Carmen y Antonia Luque, Teresa Vaca y Teresa Pomarino.

Del sexo feo se hallaban los jóvenes Lorenzo Chacón, Isidoro Estévez, Antonio Olivera, Manuel Sampelayo, Calixto Estévez, Antonio Méndez, Antonio y Gerardo Torre, Miguel Rico y Joaquín Torre, estos cinco últimos de Almendral.

Terminado el mencionado baile, los chicos de esta localidad fueron pródigamente obsequiados por sus numerosos amigos.

R. M.

## EXPRES AGENCIA

Transportes rápidos en autocamiones, ha establecido provisionalmente un servicio diario de

## BADAJOZ A OLIVENZA

para el transporte de mercancías mientras se termina la organización del Despacho Central de ferrocarriles.

**PIDA UNA TARIFA**  
 Menacho, 19 Teléfono 377

## AVISO

Si desea vulcanizar y recauchutar las cámaras y cubiertas de su automóvil, pruebe en el Taller de

## CASA PULGARIN

Zurbapán, 17. Badajoz

**3.000 destinos**

para licenciados Ejército, Marina, sin examen; sueldos 30 a 60 duros mes. Concurso extraordinario. Reglamento reformado ventajoso provincias. Informaros urgente. Centro "Alfonso XIII", San Leonardo, 11, MADRID. Remitir sellos 25 y 5.

No vacile V. en visitar la **Exposición Solis** en el nuevo local, Echegaray, 16. La entrada es libre y seguramente hallará algo que le agrade y le convenga.

## Para bodas

La Casa que presenta para REGALOS los objetos de más depurado gusto y para todos los presupuestos es **Viuda de Baldomepo García**

5, 7 y 9, ECHEGARAY, 5, 7 y 9

Artículos del Japón  
 Pendientes y collares de fantasía

